

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA. - Es riban siempre Apartado de Correos, núm. 34

Descripciones | Trimestre 6 pesetas
Semestre 12
América y Portugal 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Prt. 15 | Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Miércoles 27 de Junio de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12.125

DEL MOMENTO

Obrerismo y socialismo

Por una habilidad de los socialistas, una torpeza de todos los demás, se ha llegado a confundir en el concepto vulgar las dos palabras obrerismo y socialismo, como si realmente fueran un mismo significado, hasta el punto de que muchos no conciben el obrerismo sin el socialismo, siendo así el obrerismo sin el socialismo, como el socialismo sin el obrerismo, completamente separados. El obrerismo tiene su origen en el cristianismo, amén de los humildes y defensor de los humildes en donde quiera que se halla. El socialismo, por el contrario, es enemigo de Jesucristo y del orden y la justicia, y, por lo tanto, enemigo también de la justicia.

Nadie más obrerista que León XIII. En su encíclica «Rerum novarum», sentó los cimientos del deber obrero y de todas las reivindicaciones del proletariado, y nada, sin embargo, más enemigo del socialismo que el propio León XIII, que en la misma Encíclica antes citada, combatió el socialismo y demuestra claramente que dicha escuela es contraria al interés del obrero, contraria a la propiedad y a la industria, y contraria al mismo a la libertad, a la sociedad y a la justicia.

El socialismo es injusto— escribe el Pontífice— porque trastorna, desnaturaliza las funciones del Estado: los derechos del individuo y de la familia son atribuidos a los del Estado; cuando, pues, los socialistas, desatendiendo la providencia de los padres, introducen en su lugar la del Estado, obran contra la justicia natural, y disuelven la tradición del hogar doméstico.

Finalmente— concluye el Romano Pontífice— el colectivismo es altamente injusto, porque trastorna y perturba toda la sociedad, siguiéndose una dura y odiosa esclavitud de los ciudadanos.

No pueden, por lo tanto, decirse del socialismo sino del obrerismo, las palabras que el general Primo de Rivera

ha puesto en la carta recientemente dirigida al presidente de la «Unión Patriótica» de Madrid, al afirmar que de los viejos partidos políticos podría hacerse una sola excepción en favor del partido socialista, si éste, «atento a la pureza de su origen doctrinal, hubiera orientado su actuación hacia el estudio y resolución de los problemas económicos, principalmente a los interesantes de la producción».

Nó; la doctrina socialista no ha sido nunca pura en su origen, sino revolucionaria y trastornadora, como demostró León XIII, y los directores del movimiento socialista en España, como los directores del socialismo en todo el mundo, no por una aberración de su trayectoria, sino por una consecuencia lógica de los ideales profesados, han sido siempre, según dice el propio general Primo de Rivera, más atentos de «avanzar el ánimo de los obreros, de entorpecer la producción con limitaciones de rendimiento o con torpes y humillantes intervenciones, que de buscar soluciones cordiales a aspiraciones en cuyo fondo alienta muchas veces la razón y la justicia».

Donde el jefe del Gobierno ha dicho «partido socialista», ha debido y debe leerse el concepto vulgar de «partido obrerista», y en este sentido si que es cierto, que el partido merece ser exceptuado de todos los demás, aunque merezca también anatema por haber caído en manos pecadoras que le han hecho juguete de partidos revolucionarios y perturbadores, que no han sabido defender la razón y la justicia de sus reivindicaciones, sin hacerle incidir en exageraciones y desvarios, tanto o más perjudiciales que los que trataba de combatir.

Seamos todos obreristas, y defendamos y sostengamos con energía los derechos de los humildes y de los postergados, pero precisamente, para ser obreristas, combatamos con decisión y energía el socialismo.

FERNANDO

UNA NOTA OFICIOSA

El Cuerpo de Inválidos y el inmortal ingenio de las letras españolas Miguel de Cervantes

Por telegrama se ha transmitido hoy al señor gobernador la siguiente nota: «El vigente reglamento del Cuerpo de Inválidos militares en su artículo de honor dice: Como honor y distinción extraordinaria para el Cuerpo se figura en la cabeza de sus escalas como inválido más ilustre y glorioso el inmortal ingenio de las letras españolas Miguel de Cervantes Saavedra, inutilizado en el combate de Lepanto y su retrato y escultura ocupará siempre puesto preeminente en la Comandancia general.

Para cumplimentar esta disposición la Junta de jefes, interpretando el sentir del Cuerpo propuso al excelentísimo señor comandante general del mismo la adquisición de un busto del coronel que figura en cabeza del escalafón de Inválidos y previa la aprobación por dicho excelentísimo señor se encomendó la obra al célebre escultor Juan Cristóbal, el que la ha ejecutado poniendo en ella todo su cariño, arte y gran inteligencia que desde hace tiempo viene mostrando este indigne artista.

El personal de Inválidos tuvo siempre por norma la modestia, bastándole gozar de las muestras de estimación que sus jefes y demás compañeros de arte tanto de tierra como de mar les dan en todas ocasiones, pero al

tratarse de perpetuar una más la memoria de un hombre tan eminente no podían celebrar la inauguración de su busto sin que honrasen con su presencia este acto el dignísimo presidente del Consejo y representaciones del Ejército y Marina y autoridades civiles y eclesiásticas, así como los coroneles con mando de tropas por tratarse de otro coronel que aunque muy elevado figura como compañero de esta clase o jerarquía, sintiendo que las condiciones del local no hayan permitido prodigar las invitaciones a mayor número de personalidades que no hubiesen también honrado con su presencia.

El acto se celebrará el día 30 a las once de la mañana.

En la provincia de Palencia hay 2.506 vagones de trigo

La desanimación en los mercados obedece al retraso de las leonas agrícolas

Para demostrar una vez más la abundancia de trigo nacional y la necesidad de que los labradores que lo poseen lo pongan en circulación, evitando así la entrada de grano exótico, publicamos los siguientes datos fidedignos: Según relaciones juradas que obran en la Secretaría de la Junta de Abastos, las existencias de trigo en nuestra provincia se elevan a 250.578 quintales métricos, o sea 2.500 vagones.

El Día de Palencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa Boca-Plaza

ECOS POLÍTICOS

La segunda sesión plenaria de la Asamblea Nacional

UNA CONFERENCIA DE OSSORIO Y GALLARDO.-EL FERROCARRIL DEL CANFRANC.-EN HONOR DE LOS EMPLEADOS DE INGLATERRA

La segunda sesión de la Asamblea consultiva comienza a las cuatro y diez.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Bassol habla de las atribuciones que en el nuevo Código se concede a los jueces municipales, considerándolas excesivas.

El ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo, que no cabe discutir sobre esta materia, puesto que aún no está acordada por el Gobierno; pero desde el momento en que a los jueces se les reconoce el conocimiento de nuevas faltas, hay que autorizarles para la imposición de penas.

Los señores Ayat y Alexandre hablan de la necesidad de dar mayor estabilidad a los contratos de locales para comercio, y de las condiciones que deben observarse en los traspaños y casos de desahucio.

El presidente reconoce la necesidad de legislar en este sentido y el Gobierno lo estudiará convenientemente.

Se entra en el orden del día.

El señor Monedero explica su interpelación sobre Comités paritarios en la Agricultura y formula varios reparos, diciendo no se puede intentar resolver los conflictos sociales a espaldas de la moral cristiana.

El señor Aunos le contesta diciendo que mucho de lo que el señor Monedero echa de menos, estará en los reglamentos.

Afirma el gran espíritu democrático que se inspira la creación de los Comités paritarios, exponiendo sus ventajas.

Continúa el debate sobre Tribunales de amparo ciudadano.

El señor Cierva dice que la disposición será plausible si está en armonía con los organismos judiciales, pero si no, es de temer que sea algo perturbador.

Señala la contradicción que existe entre la presentación de este proyecto y la supresión del Jurado.

El marqués de Estella: No es lo mismo.

El señor Cierva continúa su discurso diciendo: hay que considerar que el ciudadano que no está capacitado para el Jurado, tampoco lo estará para la interención.

En el cantón de Berna, un país de tradición ciudadana tan arraigada como Suiza, ha habido muchas dudas para suprimir el Jurado, y no se ha llegado a ello, pero sí a que los jueces de hecho y de derecho, actúen no separados sino juntos.

Enumerará los organismos con que se cuenta en España para la defensa del derecho del ciudadano y considera que sería preferible ampliar y perfeccionar estos que no crear otros nuevos.

Esto no es más que una superposición.

Niega que exista en la masa la capacitación necesaria para ejercer la acción de los tribunales de amparo ciudadano y dice que con la creación de estos, se dará lugar a una confusión o a una corrupción.

Si los organismos actuales son deficientes, hay que suprimirlos o corregirlos.

Se suspende la sesión y se reanuda a las siete y media.

El señor Medina de Togores consume un turno y manifiesta que se levanta un poco desconcertado, porque entre lo dicho ayer por Gavilán y lo dicho por el jefe del Gobierno sobre el proyecto, hay discrepancias esenciales.

No cree que el proyecto pueda perturbar, pero sí le considera inútil.

La administración de justicia tiene sus máculas, como toda la administración, aunque en menor grado.

Jordana de Pozas, señala que si se

lleva a cabo la organización que se pretende para los tribunales de amparo ciudadano, intervendrán en ellos 22.000 individuos.

Muñoz Llorente, le contesta en nombre de la Comisión y se levanta la sesión a las nueve y media.

En el Círculo Mercantil

Ha dado hoy su primera conferencia el exministro don Angel Ossorio y Gallardo, sobre el tema: «Momento político actual». Es el primer caso en que se aplica la reciente Real orden en la que, se exige que la junta general de socios acuerde por mayoría ceder el local social para tribuna política. Solo se ha permitido la entrada a los socios, sus familias y algunos invitados.

Ocupa la presidencia el conferenciante con el alcalde de Madrid y el presidente del Círculo. El señor Ossorio comienza diciendo que se verán defraudados los que esperen oír palabras fuertes, que no hay ningún pueblo sin programa político y que la política ha recobrado el primer plano en la actualidad, a pesar de haber sido desalojada por los problemas sociales. Añade que España no puede sustraerse al momento actual, sobre todo en el período de reconstrucción interna en que se halla. Hace un esbozo de la historia española durante el pasado siglo y el actual. El comienzo del siglo XIX se caracterizó por el impulso popular en la guerra de la Independencia, luego vino la abulia con las guerras civiles, pronunciamientos y cuarteladas hasta la Restauración con el agotamiento y el desmayo.

El Parlamento es una ficción y la Universidad un organismo burocrático y sin disciplina. Sobreviene la gran guerra con los Gobiernos de ficción y sin autoridad y la dictadura surge como tutela providencial. Compara la España anterior al golpe de septiembre y la posterior; aquella puede decirse no existía, justificando la frase atribuida a Cánovas, de que había dos Constituciones, una para engañar a bobos y otra para proporcionar goces a los que ocupaban el Poder.

Se muestra partidario del sufragio universal.

Cita frases de Cambó, Unamuno y Primo de Rivera, y dice que la reforma constitucional no es necesaria más que en aquellos países que han sufrido honda transformación y no es este el caso de España.

Se muestra sorprendido de que pidan esa reforma elementos de orden, pues cree que es más propia de los revolucionarios. Combate la Cámara única. Alude a Romanones que está inclinado a unas Cortes constituyentes. El orador considera que es muy peligroso.

Fiesta en el ministerio de Estado

Anoche se dió en el ministerio de Estado una comida de despedida a los embajadores de Inglaterra que regresan a su país.

Después de la comida hubo gran baile al que asistieron unos 500 invitados.

Inauguración de un ferrocarril

Se ha celebrado una reunión de personalidades para tratar de la inauguración del ferrocarril de Canfranc.

Asistieron el señor Machinbarrena, presidente de la comisión internacional, presidente de la Comisión Internacional del Canfranc; el director general de ferrocarriles, señor Faquinet; ingeniero jefe, señor Lacasa; director de la Compañía del Norte; alcalde y presidente de la Diputación de Zaragoza, señor Rocasolano, don Lorenzo Pardo, alcalde de Huesca, presidente de la Diputación y gobernador.

Al acto de la inauguración asistirán contadas personas de España y Francia.

Los alcaldes de Zaragoza y Huesca han declarado que para estas fiestas sus respectivas ciudades cooperarán en gran escala.

Solemnes funerales por los seminaristas fallecidos

EN EL HOSPITAL

Anoche, a las siete, el médico forense, don Carlos Peña, realizó las operaciones de autopsia en los cadáveres de los infortunados seminaristas Antonio Flores, mejicano, y Ricardo Pérez, niño de coro de la S. I. Catedral, que perecieron ahogados en el río Carrion.

Después de la autopsia, fueron los cuerpos encerrados en dos sencillos ataúdes de madera.

EN EL SEMINARIO

Poco después de las once y media de la mañana de hoy, dieron comienzo en la Capilla del Seminario, Conciliar de San José, los solemnes funerales en sufragio de las almas de ambos seminaristas.

El acto fué presidido por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, doctor don Agustín Parrado García, que ocupaba su trono en el presbiterio.

La misa, de requiem solemne, fué oficiada por el muy ilustre señor don Analecto Orejón, rector del Seminario y canónigo lectoral, asistiendo de presbitero, don Fermín Vallejo, secretario de estudios, y don Lucilo Payo, profesores de dicho centro.

En el centro de la capilla se había levantado un severo túmulo con los atributos de los seminaristas.

La Capilla del Seminario acompañó al celebrante en sus preces y oraciones.

Detrás del túmulo se hallaban, don Aureliano Pérez, padre de Ricardo; el alcalde, gobernador militar, delegado de Hacienda, deán de la S. I. Catedral, Cabildo, profesores del Seminario, comandante mayor de Talavera, teniente coronel de la Guardia civil; diputados provinciales, concejales, y otras representaciones civiles, militares y eclesiásticas, que sentimos no recordar.

Antes de la misa tuvo lugar la vigilia solemne.

TRASLADO DE LOS RESTOS

Terminada la misa, se dirigieron las autoridades y el numerosísimo público que asistió, al Hospital de San Bernabé y San Antolín.

De él, fueron sacados los cadáveres de los seminaristas perecidos; el de Ricardo Pérez, en hombros de sus compañeros de estudio; organizándose la fúnebre comitiva, ante la presencia de numerosas personas que concurrieron al sepelio.

Formaban la primera presidencia del duelo, nuestro amantísimo Prelado, y los muy ilustres señores don Andrés G. de la Cruz y don Gabriel Parrado, canónigos; la segunda, las autoridades mencionadas; y la tercera, los familiares de Ricardo Pérez y mayordomo y profesores del Seminario.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre, viéndose una inmensa columna de personas que desfiló ante el mismo, dando así inequívocas pruebas de su caridad cristiana y de su piadoso sentimiento.

Hasta el mismo cementerio, siguieron la presidencia y numerosas las presencias y numerosos amigos y compañeros de los fallecidos.

El M. I. señor don Analecto Orejón rezó en la Capilla del Cementerio un solemne responso cantado, y seguidamente fueron los cadáveres conducidos a sus fosas, hasta donde los acompañaron autoridades y pueblo.

Finalmente el señor Obispo, visiblemente emocionado, rezó un responso, dando cristiana sepultura a los dos

seminaristas y testimoniando las gracias a todos por su asistencia, a tan imponente manifestación de sentimiento.

Reiteramos nuestro pésame a los familiares de las víctimas, al señor Obispo, deán y Cabildo, rector y profesores del Seminario, rogando a los lectores de EL DIA, una oración por el eterno descanso de Antonio Flores y Ricardo Pérez.

Hemos recibido una visita del padre del niño Ricardo Pérez, el guardia municipal Aureliano Pérez García, suplicándonos encarecidamente hagamos constar su profunda gratitud hacia el pueblo de Palencia, y en particular, hacia sus dignísimas autoridades civiles, militares y eclesiásticas y superiores del Seminario Conciliar por el honor dispensado a los cadáveres de su infortunado hijo y del de quien, por intentar salvarle perdió la vida por cuyo motivo se cree en el deber de hacer constar públicamente su inmensa gratitud, también hacia él, y el deseo de que el pueblo y autoridades de Palencia, le ayuden a conseguir de los poderes públicos alguna recompensa honorífica para el heroico mejicano, y para su cristiana familia. También desea conste públicamente su agradecimiento hacia los demás seminaristas mexicanos, y en especial hacia don Antonio, que estuvo a punto de perder la vida por salvar a su hijo.

UNA CARTA

Hemos recibido la siguiente que a continuación publicamos.

Sr. Dtor. de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío y de mi mayor consideración.

Profundamente emocionado por el espectáculo que he presenciado esta mañana, demostración espléndida de la bondad de los corazones españoles, quiero suplicar a V. haga llegar al público mi inmensa gratitud y la de mis compañeros hacia todas las autoridades de esta noble ciudad y hacia el pueblo en general. Quisiera que todo México pudiera asociarse a estos pobres seminaristas desterrados, para agradecer debidamente el honor que nos dispensaron en la persona de nuestro querido y heroico compañero. Sintiendo mucho las desgracias habidas nos satisface el haber podido dar una prueba de amor y gratitud a España dando la vida de un querido compañero y exponiendo la nuestra gravemente por intentar salvarla de un seminarista español.

Anticipándole las gracias, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle de V. afmo. s. s. q. e. s. m.,

ANTONIO DELGADO
Seminarista mexicano

Ecos de Sociedad

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Dolores García Martínez, después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos a sus afligidos sobrinos, el testimonio de nuestra condolencia.

—Mañana a las nueve, se celebra en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle un funeral con motivo del aniversario del fallecimiento de don Pedro Monedero.

Sanatorio Quirúrgico

Nuestra Señera de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
(AL LADO DE LA ESTACIÓN)

Nuevo edificio dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, exprofesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, expansionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y exayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

De la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS. Rayos X, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central.

Consulta: lunes, martes, miércoles y sábados.

Análisis de sangre, esputos, jugos, líquido céfalo-raquídeo, etc.

El primer domingo de cada mes despachará consulta los especialistas de enfermedades de MUJERES, DR. MATORRAS; de Garganta, nariz y oídos, el DR. ZORRILLA; de Cirugía, el DR. BARÓN y de enfermedades de los ojos el Dr. DIAZ-CANEJA (estos enfermos pueden ser vistos desde el sábado por la tarde).

IMPORTANTE REAL DECRETO

DISPOSICIONES PARA LOS CASOS DE SUCESIÓN INTESTADA

En un real decreto, publicado por «La Gaceta» se dispone, entre otros puntos, lo siguiente:

En los casos de sucesión intestada en que haya de heredar el Estado, la distribución que a tenor de lo prevenido en el art. 956 del Código Civil, tal como quedó redactado por el Real decreto-ley número 117, de la de Enero del corriente año 1928, ha de hacerse de los bienes relictos, se ajustará a lo dispuesto en los artículos siguientes:

Todo el que tenga noticia del fallecimiento intestado de una persona que no haya dejado herederos legítimos podrá, en beneficio del interés social y público, ponerlo en conocimiento del alcalde, del maestro de la localidad o de cualquier funcionario de la Administración general, provincial o municipal, bien verbalmente o por escrito, sin que por ello contraiga ninguna obligación ni pueda ser requerido, salvo en los casos en que espontáneamente ofrezca su cooperación...

Sobre los abonos completos AGRICULTORES

De hacer vosotros los abonos completos, que es sencillísimo, a comprarlos, podéis ahorraros de 300 pesetas a 500 pesetas vagon, y además tendréis una fórmula tan rica como queráis, con todas las garantías de verdad, pureza y riqueza, juntamente con esa economía de hasta 500 pesetas en vagon. Pedid las primeras materias y la fórmula a la Federación, y aplicada vosotros.

ción, para que pruebe sus manifestaciones, amplie las ya hechas, o concurre a diligencias que requieran su intervención, siempre sin perjuicio del derecho al premio que las disposiciones vigentes concedan, cuando así se reclame y proceda.

Todo funcionario del Estado o de la Administración provincial o local que por razón de su oficio o privadamente tenga noticia del fallecimiento de alguna persona en las condiciones a que se refiere el artículo anterior, está obligado a ponerlo en conocimiento de la Dirección general de Administración.

Será de la competencia del delegado de Hacienda cuanto afecte a la posesión y liquidación de haber hereditario, enajenación de los bienes, pago

RELOJERÍA SUIZA CASA ESPECIAL DE ÓPTICA. Platería, joyas oro de ley. Taller para composuras y despacho de recetas de los Sres. Oculistas PEDRO CIEZA MAYOR PRAL., 108.-PALENCIA

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Cimentos.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258. TELÉFONO, 306

JABÓN CHIMBO. El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el torso. Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

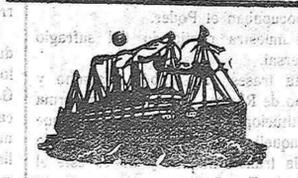
E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA. DIPLOMADO POR LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE RÍO DE JANEIRO (ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL) Conde de Garay núms. 9 y 11.—(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

Perfume campestre

Yo he visto a la mañanera alondra escalar atrevida las alturas y balancearse al compás de cadenciosas armonías; y he visto a la tímida culebra arrastrar presurosa el policromado manto de sus escamas, después de abandonar el blando lecho donde pasó la noche serena y cálida. Era al amanecer de una de estas mañanas estivales, cuando el blando céfiro se acostaba por fin en la enramada y en el seno de los inmensos trigales, después de haber cimbreado de placer a las débiles y bellas flores, que en mil besos de ventura le habían ofrendado todos sus aromas y todas sus galas. Era cuando los últimos luceros diluían su argentina claridad en la sonrosada claridad de una aurora espléndida y grandiosa. Era por fin, cuando una arrebolada de ligeras y transparentes nubes preparaba el lecho de oro y grana al astro rey, que ascendía ataviado y majestuoso.

Al fin descubrió el sol su enrojecida frente, y a su aparición, la naturaleza entera se conmovió de gozo y prorrumpió en un himno inmenso, que cruzó el espacio en infinitos acordes. ¡Amanecer soléme y espléndido, alumbrado con el oro bruñido del sol y las tintas sonrosadas de la aurora y alegrado con los gorjeos de los pájaros en los espacios y los chirridos de los insectos en sus negras oquedades! ¡Amanecer campestre en el que el alma llora con el ruseñor en la fronda; canta con la calandria en las etéreas alturas, ríe con la aurora coronada de frescas rosas y se embriaga, en fin, con la brisa en las últimas selváticas fragancias que las flores de las lindes y los prados desprendieron místicas en el tibia y fresco beso de una noche amante y acogedora! ¡Bendito amanecer no contemplado por el opulento en su lecho de plumas, ni por el ciudadano ocioso en su despenado y confortable vivir! ¡Bendito amanecer en que el alma laboriosa y sencilla de nuestros campos recibe de Dios calmante beso en su naturaleza, beso de premio y recompensa por los rudos trabajos ejecutados, y beso de paz y fecundidad, con cuyo calor y dulzura se emprendan y sobreleven los arduos trabajos del radiante día que amanecer. Nunca como entonces se siente más razonado y elocuente aquel elevado canto del inmortal poeta latino, que abandonando los negocios de la corte, se retiró alegre a su quinta, a rimar con el arado y los bueyes la georgica inspiración de sus inimitables odas. ¡Feliz también mil veces el rústico aldeano, que al emprender sus diarias fatigas empapa y satura su alma en este embriagador perfume de un amanecer en nuestros campos!

MARCIAL GIL HERNÁNDO Meneses, Junio, 1928.



Servicio lizo rápido de vapores, correos HAMBURGO SUD-AMERICANA. LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa). 25 de Junio «Cap Polonia» Precio en 3.ª clase corriente Ptas. 613.70 Id. id. preferencia Ptas. 738.70 14 de Julio «Cap Arcona» Precio en 3.ª clase corriente Ptas. 615.70 24 de Julio «Antonio Delfino» Precio en 3.ª clase corriente Ptas. 613.70 Id. id. camarote 648.70 Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE:

Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas cabañas de paseo para todos los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley. Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo: Sucesores de Enrique Maider.—SOCIEDAD LINA Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GILLERMO QUEVEDO CORTES, Ayda. República Argentina, rfm. 2. PALENCIA

Retiro obrero obligatorio

La Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia», se dirige nuevamente a los patronos que no tengan regularizada la afiliación del personal asalariado para que, en el plazo de 15 días, envíen a las oficinas de la Caja de Previsión los padrones en que consten el nombre y apellidos de los asalariados a su servicio y las demás circunstancias que se indican en los referidos impresos, que facilitarán las respectivas oficinas de Valladolid y Palencia y las Delegaciones de Medina del Campo, Medina de Rioseco, Peñafiel, Tordesillas, Villarramiel y otras que se establecerán y se darán a conocer oportunamente.

Se recuerda que están incluidos en el Régimen del Retiro Obrero Obligatorio los asalariados de ambos sexos que estén comprendidos entre los 16 y 65 años de edad, y que tengan un haber anual que por todos conceptos no exceda de 4.000 pesetas.

Las cuotas que han de abonar los patronos son: 3 pesetas mensuales por cada asalariado que lo haya sido del mismo patrono durante todo un mes, y 10 céntimos diarios cuando ese plazo sea menor, computándose en este caso tantas cuotas como días medien entre el día en que empezó a trabajar para el patrono y el día que terminó; ambos inclusive; y sin exceptuar los festivos.

La Inspección del Retiro Obrero Obligatorio continuará las visitas comprobatorias, que se practicarán en todos los pueblos de la provincia de Valladolid y Palencia, sancionando con multas de 25 a 250 pesetas por la primera vez, 250 a 500 por la segunda y 500 a 1.000 por la tercera, conforme al Real decreto de 17 de Febrero de 1928, «las infracciones siguientes:

- A) Falta de afiliación o cotización, no obstante los previos requerimientos de los inspectores; B) Oculación de obreros por quienes se deba cotizar; C) Negativa a dar nombres o, cuando menos el número de los que prestan servicio; D) Resistencia facilitar las relaciones de altas y bajas; E) El despido o no aceptación de los obreros que reclaman su afiliación o su cotización en cualquiera de las formas reglamentarias; F) La exigencia de descuento de las cuotas sobre el jornal o el sueldo de los obreros o empleados comprendidos en el régimen; G) La no presentación de declaración jurada u otros medios suficientes de que disponga, con relación a la explotación agrícola, industrial o mercantil, que reclame la inspección; H) La consignación de datos exactos en las que se hubieren presentado, y cualquiera otro acto análogo que impida, perturbe o dilate el servicio, o implique vulneración del derecho de los obreros, con incumplimiento del Régimen del Retiro Obrero Obligatorio.—El Presidente del Consejo Directivo. Valladolid, junio 22-1928.

Banco Castellano VALLADOLID

El Consejo de Gobierno del Banco Castellano, usando de la facultad que le concede el artículo 44 de los Estatutos del mismo, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del ejercicio corriente, un dividendo activo de 3 por 100, libre de impuestos, o sea 15 pesetas por acción.

El pago quedará abierto desde el día 9 de julio próximo en la Central de este Banco en Valladolid y en sus sucursales de Palencia, Zamora y Segovia, contra cupón número 28 de las acciones de la serie A, y número 17 de la serie B.

Valladolid, 26 de junio de 1928.—El secretario general, Félix Cuadrillero.—V.º B.º, el presidente del Consejo, Santos Vallejo.

Ciclistas y motoristas

Tengo bicicletas y motos de las principales marcas, entre ellas la B. S. A., AUTOMOTO, PEUGEOT, CHRISTOPHE, ALCYON, DILECTA, «JEAN LOUVE» y ARELI, y en la ocasión que la nueva rebaja de precios, les interesa más que nunca, el comprar en esta casa. Las tengo desde 140 pesetas, bicicletas nuevas, flamantes, y desde 550 motos. ALBINO RODRIGUEZ, ESTACION, VADO-CERVERA (Palencia).

Véase en última plana originales de interés

La actualidad en España

BARCELONA

Un cine y un café destruidos por un incendio

En un cine de la barriada de San Cugat, se incendió una película, propagándose las llamas a la cabina y al resto del local.

Dada la voz de alarma, el público salió ordenadamente, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

El cine quedó completamente destruido, así como también un café inmediato.

SALAMANCA

Choca el rápido con un mercancías

El rápido que tiene su salida de esta a las ocho de la mañana chocó con un mercancías resultando tres vagones de mercancías destruidos así como el furgón y la máquina también con grandes desperfectos.

Gracias al maquinista que dió inmediatamente marcha atrás no sobrevino una catástrofe.

Sofo resultó herida leve, Carmen Cabrada.

SANTANDER

El segundo oficial de un barco noruego, perece ahogado

A las nueve de la noche de ayer apareció flotando en el quinto muelle de Maliaño el cadáver de un hombre.

Avisado al Juzgado de guardia, constituido por el juez de instrucción don Julio González, el secretario don Angel Gutiérrez y el alguacil señor Sáinz, se personaron en dicho sitio ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

De las averiguaciones practicadas resulta ser Ench Thomasson, de 50 años, soltero, de nacionalidad sueca, segundo oficial del barco noruego «Arensud», que se halla en la descarga de maderas en el quinto muelle de Maliaño.

El guardián de dicho barco dice que le vio entrar a las cuatro de la madrugada, hora que se cree cayó al agua, sin ser visto. El reloj que usaba apareció parado en las cuatro y media.

El día 4 de Julio

en el Ayuntamiento de Naveros, a las doce, hora oficial, se subastan cuatro piedras (dos parejas) de molino, procedentes de la esclusa 18 del Canal de Castilla; una de las parejas es para molar piensos tasación de cada pareja, 200 pesetas.

Para más detalles, en el Ayuntamiento de Naveros o en las oficinas de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, Plaza de Santa Ana, 3, 2.ª izquierda, Valladolid.

LEÓN

De ferias

La feria de San Juan se ha visto bastante concurrida.

La paralización ha sido grande en cuanto al ganado caballar, que se ha vendido baratísimo.

El ganado mular sostuvo los precios altos.

Era el más estimable, realizándose bastantes transacciones a muy buenos precios que variaban según clase.

El ganado vacuno sigue bajando de precio, baja que se inició hace meses. También se verificaron bastantes transacciones.

El mercado de lanas celebrado en la Plaza Mayor se vió animadísimo, cotizándose la lana fina a 30 pesetas arroba y la ordinaria de 26 a 27,50. La menuda se pagó a 2,50 kilo.

BURGOS

Huéspedes ilustres

En el rápido de ayer tarde llegaron a Burgos procedentes de Salamanca el excelentísimo e ilustrísimo señor don Miguel Mejía y Rumbos, Obispo de Guayana (Venezuela) y el muy ilustre señor don Clemente Mejía Briceña, deán de la S. I. M. de Mérida, Estado del mismo nombre, y de aquella república. Les acompaña en el viaje el rico propietario venezolano don Juan de Dios Ruiz.

Visitaron los ilustres huéspedes el S. T. M. y hoy visitarán la Cartuja de Miraflores y otros notables monumentos de la ciudad, y por la tarde saldrán para Bilbao, Santander, San Sebastián, París y Roma, donde harán la visita ad limina apostolorum, para ser a continuación recibidos por Su Santidad. De Roma irán a los lugares santos de Jerusalén, de donde regresarán a España, y de un puerto nuestro, comprenderán el viaje de retorno a su país.

Toros y becerros

Ayer, a las seis de la tarde, llegaron a la estación los cuatro becerros que el día 30 serán lidiados por Charlot, Maceo y sus Boñones, antes de la fiesta de la Jota. Inmediatamente fueron conducidos a la plaza y desencajonados en el ruedo.

Los toros de Guadalest, para la corrida del día 1.º de julio llegaron anoche, en el mixto y hoy por la mañana serán conducidos a la plaza y desencajonados en el redondel.

Billetes de ida y vuelta

Desde el día 27 la Compañía del Norte, expedirá billetes de ida y vuelta con motivo de las fiestas de San Pedro y San Pablo, valederos hasta el 4 de julio y podrán ser utilizados en todos los trenes, excepto en los rápidos y expresos.

Los días 29 de junio y 1.º de julio, saldrá de Venta de Baños un tren especial a las 8,40 y llegará a esta a las 11,5 y de regreso saldrá a las 20,45 para llegar a Venta de Baños a las 22,49.

MADERAS de todas las clases, nacionales y extranjeras MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN y combustibles minerales. PRECIOS ECONÓMICOS — PRONTITUD EN LOS ENVÍOS CLASES SUPERIORES. Almacenes de ALBERTO BARÓN APARICIO PAREDES DE NAVA

LA HORTENSIA FÁBRICA DE MOSAICOS MATERIAL GARANTIZADO Azulejos de varias clases, cementos Hijo de Jesús Pérez Casado del Alisal (antigua Cubana)—Palencia.

PARA RIEGOS Norias y bombas centrífugas para rendimientos y alturas de elevación que se deseen.—Accionamiento por motor eléctrico o a gasolina. Precios sin competencia Ventas a plazos Talleres de construcciones mecánicas Norberto Marcos Casado del Alisal «La Cubana».—PALENCIA

El general Primo de Rivera, al trazarle instrucciones concretas a la Unión Patriótica, dice cómo ha de ser gobernada España

El próximo 13 de septiembre se pondrá término a la posibilidad de nuevas altas en la Unión Patriótica. --Lo que significa el lema «Patria, Religión, Monarquía». --La ley constitucional será sometida a plebiscito. --Los fundamentos de la economía nacional. --El régimen de la tierra y la posesión del hogar. --Los que han dado sus fuerzas al trabajo no deben pordiosear el sustento. --La extirpación del analfabetismo y la formación religiosa y patriótica. --La reorganización militar y el fomento de la Marina de guerra. --Los españoles en el Extranjero y la compenetración iberoamericana. --La producción nacional y los Tratados comerciales. --Las obras públicas, la descentralización administrativa de la Provincia y del Municipio y la simplificación orgánica del Estado. --La modificación de las costumbres y el respeto y amparo a la mujer, al niño y al desvalido. --La independencia de la Justicia. --El Gobierno declara pernicioso cualquier propaganda política que represente sistemas o prácticas de las que deshonraron a España. --Concepto del socialismo. --Lo que significa afiliarse a la Unión Patriótica. --Los deberes y derechos de la ciudadanía. --La actuación de la Prensa y la perspicacia del pueblo español. --El triunfo de la nueva España.

SIGNIFICADO Y CONTENIDO DE LA UNION PATRIOTICA

Excelentísimo señor don José Gabilondo

Mi distinguido amigo:

Las últimas polémicas, en que se ha pretendido negar a la Unión Patriótica la importancia y fuerza que tiene en el presente momento de la vida española, deben estimularnos en seguida y de modo categórico, a demostrar el error de estas apreciaciones, para lo cual, antes del próximo 13 de septiembre, ha de presentarse la estadística de todos los pueblos donde tenemos formación, con el número de afiliados en las dos secciones: masculina y femenina, procurando la más rápida organización de ésta, ya que hasta ahora muy poco nos hemos interesado por un asunto tan importante de nuestra organización para la vida nacional. Es esencial que los estados numéricos de afiliados se complementen con relaciones nominales que, después de escurridamente intervenidas, deben quedar archivadas en los Comités provinciales. Esta labor de recuento servirá de base a la preparación y actos demostrativos de la fuerza, eficacia y entusiasmo de nuestra organización, que han de tener lugar en toda España al cumplirse el quinquenio de la instauración del Régimen, fecha apropiada para que pongamos término, sin que se nos tache de intrasigentes, a la posibilidad de nuevas altas en la Unión Patriótica.

Para que a nadie quepa duda de lo que aquella es y significa, he de repetir de modo claro y concreto, como otras muchas veces, que no se trata de un partido político, sino de una Liga ciudadana, que empieza por abombar las organizaciones y procedimientos políticos, que es tanto como decir caciquiles, y que repudia los doctrinarios, ficciones y compromisos de la política, porque entiende que todo eso, provechoso sin duda a aspiraciones de carácter subalterno, merma la libertad e independencia ciudadanas, precisas para mejor servir los altos intereses nacionales.

He de añadir también que el lema «Patria, Religión, Monarquía» tiene una fuerza de expresión suficientemente clara y un bien enlazado orden de conceptos fundamentales para que se interprete en el verdadero sentido de que «por y para la Patria» se han de mantener el respeto y culto a la Religión católica y el acatamiento a la forma monárquica, representada por la Dinastía reinante.

DOCTRINA, ASPIRACIONES Y COMPROMISOS

Más por si se creyera excesivamente amplio o difuso el enunciado que esas tres palabras representan, y se nos acusara de inconcreción en cuanto a doctrinas, aspiraciones y compromisos, voy a determinar, incluso por orden numérico para mayor fijez, los puntos capitales a que nuestra Liga presta atención preferente, adscribiendo a ellos su propia vida:

1.º La promulgación de una nueva ley constitucional y las correspondientes complementarias que, sobre servir de garantía a los principios enunciados en el lema, afirmen el concepto de la unidad nacional, de la soberanía del Estado y la organización de un régimen parlamentario a base de Cámara única, en que tengan voz y voto y representación conjuntamente, el Pueblo, la Corona, el Estado y las Corporaciones, con abolición de todo sistema electoral por distritos, base y fuente comprobada del caciquismo desmoralizador.

2.º Que para la aprobación del nuevo Código fundamental del Estado se acuda al plebiscito como representación del voto ciudadano directo, desentendiéndose todo lazo, semejanza y ligazón con el oprobioso pasado, sus formas y modalidades.

3.º Mantener a toda costa, como fundamento inmovible de la economía nacional, la nivelación presupuestaria y los compromisos de amortización de deudas consignados en las leyes.

4.º Instaurar un régimen de arrendamiento y adquisición de propiedad rural, que sin lesión ni agravio de los primordiales derechos de los propietarios, permita ir paulatinamente garan-

tizando a los individuos o colectividades que demuestren capacidad para ello, la posesión del dominio o el mantenimiento del arriendo en forma tal que les asegure participación justa en las mejoras debidas a sus esfuerzos. Toda dilación en instaurar y perfeccionar, serena y metódicamente, un tal régimen, sobre ser notoria injusticia, contribuirá a incubar gérmenes de una revolución en los campos, que sólo frustrará, en beneficio de todos, una previsora ley agraria, aplicada por un Gobierno de máxima autoridad.

5.º Fomentar por medio del cooperativismo y del ahorro, con aquellos auxilios y tutelas que el Estado debe prestar a obra de tan indiscutible trascendencia, la multiplicación de casas baratas y económicas y la adquisición de predios rurales, ya que ello, aparte de cumplir fines de periódica e indispensable renovación de las grandes urbes y de intensificar la vida campesina, irá moldeando en las tranquilidades del hogar y en las seguridades de un caudal y de un cobijo, sentimientos de confraternidad y relación social, que estimulará la defensa de los intereses colectivos como salvaguardia de los propios individuales.

6.º Organizar con la cooperación obligatoria del obrero, del patrono y del Estado, el seguro de paro forzoso y de vejez e invalidez en forma de que ningún ciudadano que haya consumido sus energías en el trabajo se vea nunca en la triste y desconcertante situación de pordiosear el sustento.

7.º Estimular y favorecer la organización corporativa, hasta conseguir que todas las actividades se agrupen por ese sistema, no sólo para los efectos de oportuna, definida y clara representación en momentos determinados, sino como medio de resolver armónicamente las diferencias y conflictos que se susciten en la vida social.

8.º Instrucción alfabética elemental y religiosa y patriótica completas, con carácter obligatorio y capacidad de organización bastante para que puedan recibirla inexcusablemente todos los menores de ambos sexos antes de los once años, encomendándola, sin doctrinarios ni corporativismos, a los elementos más adecuados para difundirla, según la capacidad de cada uno, y poniendo en el propósito de acabar con el analfabetismo tales arrestos, energías y ejemplaridades, que todo español considere como la más alta y honrosa ejecutoria el hecho de haber enseñado a leer y a escribir por sí mismo a un semejante.

9.º Reorganización militar que permita, con la mínima permanencia en filas de los soldados, dotarles de instrucción individual, y creación de escuelas de distrito para especialistas, cuadros y práctica del mando, de tal modo, que el sistema quede ligado al de educación física nacional y preparación premilitar, quedando atendidas, por otra parte, las necesidades de material para una movilización general.

10.º Prosecución de la obra de hacer eficaces, por sus tipos, buen estado del material y alto grado de instrucción, los elementos de nuestra Marina militar.

11.º Atención vigilante y asistencia espiritual, ciudadana y económica a las organizaciones de nuestras colonias en el Extranjero.

12.º Estrechamiento, cada día mayor, de las relaciones espirituales, intelectuales y mercantiles con los países de origen ibérico, a tal punto que, conservando las naciones sus características de independencia, se consideren incluidas, sobre todo en los momentos difíciles de la vida universal, en una gran Liga que sea como la expresión sintética del genio y de los deberes de la raza y tienda primordialmente al mantenimiento de la paz y la justicia.

13.º Intervención en la producción nacional y en la venta de sus productos, para evitar agio o ruinosas competencias interiores, procurando garantizar la bondad de los artículos y frutos de exportación, para que no se perjudique el comercio de buena fe ni padezca el prestigio nacional.

14.º Régimen de tratados comerciales que se acomoden a las necesidades y circunstancias del país y a la obligada y conveniente reciprocidad de los pueblos contratantes.

15.º Prosecución tenaz y diligente de

las obras públicas emprendidas y aprobadas, hasta que se logren de ellas los frutos y beneficios que inspiraron su acometimiento.

16.º Robustecimiento del sistema de descentralización y autonomía administrativas de las provincias y Municipios, siguiendo derechamente el camino señalado en los Estatutos por que unos y otros se rigen, y que con las concesiones de arriendos de tributos que se encomiendan harán de estos organismos, tan en contacto con todas las clases sociales y tan conocedores de los intereses comarcanos que integran el interés general, propulsores fortísimos del enriquecimiento de España, solidarizándolos en ética e intereses con la vida del Estado.

17.º Inflexibilidad en la exigencia del cumplimiento de sus deberes a todos los funcionarios públicos, dotándolos de medios para su vida independiente y digna, pero reduciendo el número por simplificación orgánica y aumento de trabajo hasta el máximo legal.

18.º Propaganda tenaz, en todos los lugares y a todas las horas, hasta conseguir una modificación de las costumbres, inspirada en los más sanos principios éticos y en los preceptos de la higiene, que sin quitar a nuestro país su peculiar carácter de alegría y optimismo, le convierta en ejemplo insuperable de laboriosidad y de vida ordenada.

19.º Rodar cada día de mayores respetos a la mujer, otorgándole la participación que merece en la vida social; de más exquisitas solicitudes al niño y de más positivo y eficaz amparo a los humildes, no sólo mediante instituciones que persigan fines tan elevados, sino aprovechando todas las circunstancias para mantener en el pueblo su fina sensibilidad.

Y último punto a enunciar concretamente, que debiera haber sido el primero; proseguir tenaz e inflexiblemente la depuración de las augustas funciones encomendadas a la Justicia en todos sus grados, abordando la reforma radical de la ley de Procedimientos, y dando a los ciudadanos, más que la sensación, la garantía absoluta de que la Justicia en España ha llegado a ser recta, pronta, comprensiva, económica e invulnerable a todo poder y sugestión.

LAS ACTUACIONES POLITICAS Y LOS PRINCIPIOS DOCTRINALES

Otros muchos puntos concretos podía consignar; pero me parece que los enumerados contienen, dentro de su elasticidad y derivaciones, substancia bastante para atraer la atención de los ciudadanos alentados e independientes y decidirles a ingresar en la Unión Patriótica o a quedarse fuera de ella, aguardando, si quieren, la ocasión de formar partidos, que no es ésta ciertamente, pues hija la Unión Patriótica de la Dictadura gobernante, y nacida al calor del juicio, cada día más firme, de que así conviene al interés de España, sólo nuestra Liga ha de tener protección, y aun beligerancia doctrinal, de parte del Gobierno dictador, que declara pernicioso la existencia y propaganda de los partidos políticos, de los sistemas y prácticas políticas que conduxeron a España, por los escabrosos atajos del nepotismo, la corrupción y el abandono, a extremos de libertinaje y desorden que hasta hace un lustro encendía de rubor las mejillas de los buenos españoles, entregados a desesperante pesimismo.

Una sola excepción podría hacerse en favor del partido socialista, si éste, atento a la pureza de su origen doctrinal, hubiera orientado su situación hacia el estudio y resolución de los problemas económicos, principalmente a los interesantes de la producción, como fruto del esfuerzo y aportaciones de los tres factores que la engendran: capital, técnica y trabajo. Pero desvariante, perturbador y quimérico, más se han ocupado los directores de estos movimientos en España, salvo raras excepciones, de aviajar el ánimo de los obreros, de entorpecer la producción con limitaciones de rendimiento o con torpes y humillantes intervenciones, que de buscar soluciones cordiales a aspiraciones en cuyo fondo alienta muchas veces la razón y la justicia. Por eso, como partido, no puede la Dictadura acordarle un régimen de favor; pero capacitada de

su deber y segura de su fuerza, ha de estudiar y resolver, dentro del más completo orden, todos los problemas de carácter económico-social que afectan a las clases productoras, y entre ellas considera incluidos a los obreros católicos y laicos, monárquicos y republicanos, todos buenos españoles, que precisan de más asidua guía y protección que los otros núcleos sociales, y entre los cuales, los más de almas sanas y cuerpos recios, bulle la sangre de la raza hispana, que pocas veces deja de responder a sentimientos tradicionales de devoción religiosa y de acatamiento al rey, que fueron ambiente secular de los humildes, pero honestos hogares, de los Pérez, los García, los López y los Gómez, los primeros seguramente en abominar y protestar con nosotros de los vicios del sistema derrocado.

LAS ADMISIONES Y EXCLUSIONES EN LA UNION PATRIOTICA

Dentro de este amplio ideario, la Unión Patriótica, firme en sus propósitos purificadores y esclava de los imperativos de su inflexible moral, ha de poner limitación al ingreso y permanencia en ella. La limitación la señala la ética ciudadana. El que, al afiliarse, crea que se acoge a un régimen de favor ante la Justicia o la Administración, o busque apoyo oficial para sus miras personales, o piense que ha encontrado el escalón de sus ambiciones, la justificación de sus violencias y atropellos, el hurto de sus deberes tributarios, las facilidades para su medro o la licencia para sus incorrecciones, que no se acerque a nosotros, porque a la desilusión de su fracaso tendrá que unir el remordimiento de haber querido traicionarnos. Muy estimables son las altas en nuestras filas; pero mucho más dignifican y alientan las expulsiones justificadas de quienes, torpes o necios, no comprendieron nuestras doctrinas o las creyeron vehículo de malsanas ambiciones y de miserias concupiscencias.

Oigo decir, con reiteración lamentable, que así no se nutren ni consolidan organizaciones para la actuación en la vida pública. Tal vez sea cierto, aunque la realidad que a nosotros nos rodea proclama lo contrario; pero yo no renuncio de ningún modo a creer que hay millones de españoles honrados, rectos, limpios de corazón, que cuando ponen el pensamiento en la Patria y el espíritu en Dios, sienten el poderoso estímulo que impulsa al bien y generosa inclinación al sacrificio. Ni me resignaría tampoco, porque no estoy tocado de soberbia ni de ambición, a verme rodeado de huestes numerosas en las que no alentase el noble afán de mantener una intachable conducta y hacer honor a una doctrina, más fuerte, desde luego, por austera que por sabia.

Abierto está a todos los españoles nuestro campo, y acotado y defendido estará dentro de tres meses, porque así lo quiere la Dictadura, responsable de su obra ante Dios, la Patria y el rey. Con los que somos y con los que vengan, confío en que la Unión Patriótica, haciéndose cargo de la responsabilidad enorme que contrae, sabrá responder a la difícil y honrosa misión que se le confía, creo que con aplausos y esperanzas del país, justamente convencido de que su tranquilidad y su progreso, sólo pueden consolidarse perseverando en la conducta contrastada durante un lustro de actuación.

LA MANERA DE ACTUAR EN LA VIDA PUBLICA

Al expresar este propósito y someter a prueba decisiva a la organización, a la que la Dictadura entrega el porvenir, la empuja para dentro de dos años, en que, según su comportamiento, el país ha de refrendarle o retirarle los poderes que reciba.

La Unión Patriótica es, pues, ya mayor de edad y debe por sí misma atender a su vida, organización y desarrollo. El Gobierno le confiere autorización y le presta amparo y estímulo para actuar, esperando que ella forme y señale ciudadanos con aptitud suficiente para el ejercicio de las funciones ciudadanas. El Poder público se reserva absoluta libertad para atender a las judiciales, gubernativas y técnicas,

según las leyes y normas que mejor garanticen la acertada elección, porque las autoridades de esta índole no son únicamente para los adictos al régimen, sino por igual para todos los ciudadanos.

Pero en las Corporaciones provinciales y municipales, en que han de tener mayoría las Uniones Patrióticas, responsables de su gestión, no debe prescindirse del factor fiscal, representado por elementos serios de sincera oposición, que tampoco está vedada a los propios de nuestras organizaciones. Lo que la serena razón, el criterio sano y los imperativos de conciencia exijan, son deberes a cumplir por todos los españoles, y más aún, como ejemplo de ciudadanía, por los inscritos en la Unión Patriótica, que fácilmente sabrán distinguir lo recto de lo tendencioso, aunque en la duda más vale siempre abrir la mano con benevolencia y humana comprensión a los que noblemente nos contradicen.

EL REGIMEN DE PRENSA Y LAS COLABORACIONES ESTIMABLES

Análogo proceder ha de seguirse en todas partes con la Prensa: el criterio doctrinal contrario a nuestra ideología, el análisis y enjuiciamiento razonado de buena fe de los planes y obras del Gobierno, la Provincia o el Municipio, deben encontrar facilidades de exteriorización y crítica, mientras no se contaminen de intereses bastardos, ni representen una labor deliberada y sistemáticamente negativa y perturbadora, ni infieran daño al concepto patrio. En muchas ocasiones, mejor que censurar un trabajo o una noticia, es acondicionar su publicación a inmediatas y complementarias rectificaciones.

No se puede ser gobernante en tiempos de opinión sin ser algo periodista, ni puede haber empresa de buena fe que niegue a la representación del Poder público el derecho a rectificar los errores que se le atribuyan. Suprimir la Prensa o reducir exageradamente su campo de acción sería embutecer o por lo menos adormecer a la sociedad; permitirle todos sus apasionamientos, y aun en ocasiones las bastardías de intereses contrarios al bien común, equivaldría a dejar indefenso al cuerpo social, con grave peligro de su salud, de su tranquilidad y aun de su vida. En esto la Dictadura no cree haber incurrido en exageración, pues bien claro está que el régimen de prudente y ponderada limitación que mantiene para la Prensa, no ha entorpecido su desarrollo y prosperidad; lejos de ello, ha incrementado su prestigio y su difusión, a medida que el público se ha dado cuenta de que los periódicos, con esfuerzo digno de la cultura de sus convecionadores, aumentaban en interés y amandamiento todo lo que les ha permitido la desaparición de campañas violentas y de frivolidades con que el politiquero menudo y personal señaló su paso por las hoy limpias y enaltecidas páginas de las publicaciones periódicas.

Acaso ha sido demasiado tolerante la Dictadura con las propagandas políticas, que tan grandes estragos pueden producir; pero no le pesa, porque ningún grave mal ha sobrevenido. Antes al contrario; jamás ninguna Dictadura mereció del pueblo tanta confianza y simpatía como la nuestra. Ciertamente el perspicaz pueblo español la ha comprendido y apreciado al advertir que no se trataba de un Gobierno de clase, sino netamente nacional, «para España y para los españoles», al extremo de haber sido más riguroso con los altos que con los humildes, no por servil adulación a los de abajo y purrito de poder con los de arriba, sino porque la ley de Cristo ordena la indulgencia para los que no saben lo que hacen.

Algo me queda por decir, y no debo callarlo, aun a trueque de dar a esta carta dimensiones extraordinarias. Para las personas que sin pertenecer a la Unión Patriótica colaboran en ella y con el Gobierno, prestandole asistencia con sus dictámenes y opiniones, cuyo valor hemos de estimar precisamente por la sinceridad de la divergencia, ya sea en la Asamblea, ya en los Consejos, Academias, Comisiones o Centros técnicos, es de justicia expresar gratitud y consideración, aunque difícil sería encontrar entre todas

ellas, como entre la gran masa estática de españoles que pretendemos despertar, los que pudieran razonar con fundamento el quietismo, la abstención y menos la oposición, ante un movimiento nacional de regeneración y saneamiento como el que en el país vibra y palpita. Seamos respetuosos con todas las opiniones y actitudes; pero consagremos nuestra más exaltada admiración para los que tengan la virtud del valor de sus actos y sepan en cada caso, si están despiertos, oír la voz de sus conciencias, y si están dormidos, despertar al aldabonazo de la conciencia colectiva, unirse a sus mandadores y seguir sus designios.

LA NUEVA ESPAÑA QUE SE ESTA FORJANDO

Como apreciará usted, amigo Gabilondo, por las dimensiones de este escrito y por la importancia que a mi juicio tiene, aunque sólo sea atendiendo a la precisión y sinceridad que lo inspira, tratase de un anticipo, que las circunstancias han aconsejado, de gran parte de lo que pensaba decir al país el próximo 13 de septiembre. En fechas análogas anteriores no había dicho lo bastante. Ahora, cuando se cumpla venturosamente si Dios quiere, el primer quinquenio del Régimen, debe ser la Unión Patriótica la que afirme con cifras contrastadas y comprobables, y con el calor de entusiasmos hondamente sentidos y vigorosamente manifestados, lo que ella es y los títulos que ostenta para proseguir la obra sin temores ni desmayos.

Cuenta con hombres expertos, encambrados en los afanes de la vida; dispone de capacidades técnicas, de claros y fecundos talentos, de voluntades férreas, de huestes organizadas, de directores meritorios, tiene las simpatías de los obreros, que trabajan en paz; de las mujeres españolas, que no ven ensombrecidos sus hogares ni muertos sus amores por el fantasma de la guerra o de la anarquía, y ha de contar forzosamente con la alentadora colaboración de esas pleyades juveniles, reservas valiosas para el futuro, que han visto cómo la Dictadura no quiere mantener nexo alguno con el pasado, y advierte cómo los que van a sucederla en la gobernación del país precorizan el triunfo de una nueva España, una España henchida de sangre joven, que no tiene nada que ver con aquella caduca del 98, que perdió inconscientemente las colonias, entregada al desbarajuste y a la franchecha; ni con la del 9, anárquica, sin guía y sin freno; ni con la del 21, fieramente atropellada, por imprevisiones vergonzosas, en los campos africanos, ni menos con la del 23, en que la estulticia, la corrupción, el desorden, la cobardía de todos y la vileza de algunos, hicieron posible que la enseña de la Patria recibiera ultraje, el principio de autoridad fuera escarnecido y la vida de los hombres puesta a precio en una feria de vicios, crímenes y ambiciones. Nuestra España no es esa; es otra bien distinta, de orden, de ideas, de esperanzas, de trabajo, de optimismo, de fe, de fructíferas emulaciones, de austeridades sinceras y también de alegría y de luz, porque nos acompaña la mujer, musa y espíritu de todo gran empeño, y nos siguen bulliciosas esas juventudes intrépidas que nutren las Universidades, que arrancan en los laboratorios secretos a la Naturaleza, que llevan por los aires en triunfo el nombre de la Patria, y que, adscritas a las grandes Empresas industriales, explotando la tierra en su superficie y en sus entrañas, o entregándose por entero a las Artes, a las Ciencias, a la Literatura, están forjando un pueblo del que se podrá volver a decir en cercanos días «que no se pone el sol en sus dominios espirituales».

Contando con esa fuerza creadora y propulsora, vamos a proseguir la lucha y a vencer, que si nosotros no asistimos al triunfo total, podamos morir seguros de haber legado a nuestros hijos todos los medios para lograrlo. Reafirmemos nuestra fe, unidos por fuertes lazos de doctrina y de conducta, el próximo 13 de septiembre, que debe ser memorable para España.

Así lo espera su afectísimo amigo,
Miguel PRIMO DE RIVERA

Un ejemplo de Palencia

CASAS BARATAS PARA LA POLICIA

Con estos títulos publica el siguiente artículo nuestro querido colega «Diario de León»: «Es admirable el espíritu cívico y el practicismo ciudadano de que rodea sus actos colectivos la pequeña y vecina capital de Palencia...»

Los encargados de sus destinos públicos dan pruebas de un gran amor a la tierra palentina y los ciudadanos secundan las obras de sus directores con entusiasmo eficaz y consciente.

Palencia es, en muchos órdenes, un modelo de pueblos. Diganlo, si no, sus obras provinciales y municipales, la urbanización de la capital, el orden, religiosidad, etc., que allí se advierte.

Diganlo, si no, el cómo procura la atracción de forasteros y fomento de los intereses comerciales con la propaganda de sus ferias, sus fiestas, sus iniciativas como la Fiesta del Madrigal, y tantas otras cosas.

Ahora acaba de dar otra prueba de lo que decimos. Se ha colocado el domingo, con gran solemnidad, la primera piedra de un grupo de casas baratas para los funcionarios de la Policía gubernativa (Cuerpos de Seguridad y Vigilancia).

Estos funcionarios que tanto pueden influir en la tranquilidad y costumbres del vecindario echarán en Palencia raíces espirituales, de hondos efectos, siendo esto grandemente beneficioso para el pueblo.

Quien tiene en perspectiva un hogar propio, una casita suya, el home, tan cantado por los ingleses, ama la tierra que sostiene sus cimientos.

Y al amarla, procurará no sólo no huir de ella, como esos nómaditas funcionarios, golondrinas de verano, sino tributarla como ofrenda de amor el más estricto cumplimiento del deber.

Nadie puede calcular lo que esta raigambre de afectos supone en cuerpos que tanto bien pueden hacer. Señalemos hoy, mucho más desinteresadamente, puesto que nuestro nombre no figura ya en la cooperativa similar de León, como representante de la Prensa, puesto que no me ilusiona la idea de dejar mis huesos en León, el contraste que ofrece el apoyo que prestó Palencia al Hogar de la Policía con el que aquí han recibido esos funcionarios, que han luchado por la casita propia en medio de la mayor indiferencia.

Contraste que pudiéramos ofrecer a otros organismos como la Guardia civil. Mientras en Zaragoza acaban de entregar al séptimo Tercio una bandera con toda solemnidad, aquí no se les ha proporcionado en tantos años, condigno alojamiento.

Y dentro de medio año, o antes quizá se vayan de León otros cinco mil duros mensuales de la Plana Mayor del 10.º Tercio.

Eso solo en el aspecto crematístico. Pueden seguir así los más pierden con estas cosas.

CARMELO HERNÁNDEZ.

APUNTES DE PARÍS

La belleza y la moda

Una de las cosas más patéticas de nuestro tiempo, o que por lo menos en nuestro tiempo se conoce mejor, es la lucha que el sexo femenino sostiene por conservar o conquistar la belleza. Cierta que esta obsesión de hacerse, de luchar contra la vejez, de perpetuar la juventud o su apariencia, ha sido de todas las épocas.

Lo de menos son las industrias que se han creado al amparo de la perfumería y que no se proponen fines meramente higiénicos sino agrandar los ojos, suavizar y blanquear la epidermis, restaurar, en fin, hasta en las damas incursas en la senectud, el aspecto de la adolescencia. En París, según es sabido, hay un sinnúmero de Institutos de belleza en los que se vende ese producto como si se tratara de una mercadería corriente.

De manera que se ha llegado al resultado monstruoso de crear una moda femenina inadecuada para mujeres normales, puesto que las maniqués que la lanzan, y a las cuales parece que únicamente sientan bien sus creaciones son enfermas o están en camino de serlo pronto. Las visitantes de esas casas de modas probablemente se desesperan cuando se comparan con las pobres muchachas, a su parecer tan elegantes. Lo que ignoran es que ninguna tiene el peso normal.

De este modo entendamos la belleza femenina los pueblos civilizados, después de habernos escandalizado de que, para que sus mujeres tuvieran el pie pequeño, las sometieran a la tortura los chinos.

diendo vitalidad, predisponiéndose a todas las enfermedades y especialmente a la tuberculosis.

No son solamente las matronas obesas, en las cuales la templanza casi constituiría un régimen higiénico, sino las muchachas en plena adolescencia o en plena juventud. En París no se ve actualmente, en efecto, una sola muchacha gruesa ni siquiera proporcionada al modo clásico de la Venus de Milo. El ideal a que todo se sacrifica es la esbeltez exagerada, una ambigua silueta de efecto indispensable para vestir los trajes de moda. Y la prueba de lo artificiosa que es semejante silueta femenina, la da el hecho de que casi todas las maniqués de las casas de modas parisenses tienen, según nos revela una reciente información, un peso inferior al normal conforme a su estatura.

—¿Es por el oficio a que se consagra?—la ha preguntado un periodista. —No. Es que deliberadamente pasan hambre para no engordar y no perder el empleo.

De manera que se ha llegado al resultado monstruoso de crear una moda femenina inadecuada para mujeres normales, puesto que las maniqués que la lanzan, y a las cuales parece que únicamente sientan bien sus creaciones son enfermas o están en camino de serlo pronto. Las visitantes de esas casas de modas probablemente se desesperan cuando se comparan con las pobres muchachas, a su parecer tan elegantes. Lo que ignoran es que ninguna tiene el peso normal.

En la «Gaceta» del sábado se publica un Real decreto clasificando en cuatro categorías los pasos a nivel de los ferrocarriles.

Esas categorías serán: 1.ª Pasos a nivel con tres guardas.

2.ª Pasos a nivel con dos guardas, uno de día y otro de noche.

3.ª Pasos a nivel con un guarda, sólo durante el día, por no circular trenes por la noche.

4.ª Pasos a nivel sin guarda, previniendo al público con señales.

En los pasos de las categorías primera, segunda y tercera, se suprimirá la guardería, siempre que desde dos puntos situados a cinco metros de carril más próximo sobre el camino ordinario se distingan 500 metros de la explanación del ferrocarril a uno y otro lado del paso a nivel.

En la «Gaceta» del domingo se publican las normas para la implantación de los servicios.

Es muy interesante lo referente a la instalación de señales en los pasos no guardados.

A) En los pasos a nivel sobre carretera o camino vecinal afirmado, cruzando vía doble o sencilla, correspondientes a la primera o segunda categorías, la zona de cruzamiento estará dotada de buen pavimento. En una longitud de 10 metros a uno y otro lado del cruce y en ambos lados del camino ordinario, se establecerán vallas o entramados, que tengan análoga apariencia y visibilidad que una valla, en los que las tablas o los piquetes estén alternativamente pintados de blanco y negros.

Se colocará en ella una señal en forma de doble aspa, si se trata de doble vía, y de simple aspa si de vía única, con letreros cubiertos con pintura brillante.

B) En los pasos a nivel de iguales condiciones que los anteriores, pero de tercera categoría, las mismas señales pero debiendo marcarse en los letreros las horas en que no hay servicio de trenes.

C) En los pasos a nivel sobre camino carretero, las mismas señales, a excepción de la valla que sustituirá por un poste de señal, colocado a la entrada del paso.

D) En los pasos sobre camino carretero rural, al servicio de propiedades de poca importancia, y clasificados de cuarta categoría, señal del tipo B) a la derecha y a diez metros del centro del cruce.

E) Pasos sobre senda de peatones, igual señal que el anterior del centro del cruce.

En las señales del tipo A) se harán ensayos para la aplicación de los letreros con pintura blanca fosforescente.

Todas las señales serán iguales para todas las Compañías. Las señales deberán ser colocadas un mes antes de la supresión de guarderías, la cual se anunciará debidamente en los «Boletines oficiales».

Alcance telefónico

El ministro de Hacienda a Asturias

El día 29 saldrá para Oviedo en el correo de Asturias el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, con objeto de asistir a la inauguración del nuevo edificio de la Delegación.

Desde la capital se trasladará a Gijón, donde hará entrega a la Marina de Guerra, en nombre del Gobierno, del crucero acorazado «Príncipe de Asturias».

El día del Presidente

Esta mañana despachó con el ministro de Marina y el general Jordana, el marqués de Eylla.

Después recibió a los gobernadores de Barcelona y Baleares, al embajador de los Estados Unidos, al capitán general de Cataluña y al alcalde de Valencia.

Por la tarde recibirá a un periodista alemán que ha realizado el viaje a Madrid por la vía aérea, para celebrar una entrevista con el jefe del Gobierno acerca del turismo y deportes en España.

Esta noche conferenciará con los presidentes de las Uniones Patrióticas de provincias en el local de la de Madrid.

Los pasos a nivel

En la «Gaceta» del sábado se publica un Real decreto clasificando en cuatro categorías los pasos a nivel de los ferrocarriles.

Esas categorías serán: 1.ª Pasos a nivel con tres guardas.

2.ª Pasos a nivel con dos guardas, uno de día y otro de noche.

3.ª Pasos a nivel con un guarda, sólo durante el día, por no circular trenes por la noche.

4.ª Pasos a nivel sin guarda, previniendo al público con señales.

En los pasos de las categorías primera, segunda y tercera, se suprimirá la guardería, siempre que desde dos puntos situados a cinco metros de carril más próximo sobre el camino ordinario se distingan 500 metros de la explanación del ferrocarril a uno y otro lado del paso a nivel.

En la «Gaceta» del domingo se publican las normas para la implantación de los servicios.

Es muy interesante lo referente a la instalación de señales en los pasos no guardados.

A) En los pasos a nivel sobre carretera o camino vecinal afirmado, cruzando vía doble o sencilla, correspondientes a la primera o segunda categorías, la zona de cruzamiento estará dotada de buen pavimento. En una longitud de 10 metros a uno y otro lado del cruce y en ambos lados del camino ordinario, se establecerán vallas o entramados, que tengan análoga apariencia y visibilidad que una valla, en los que las tablas o los piquetes estén alternativamente pintados de blanco y negros.

Se colocará en ella una señal en forma de doble aspa, si se trata de doble vía, y de simple aspa si de vía única, con letreros cubiertos con pintura brillante.

B) En los pasos a nivel de iguales condiciones que los anteriores, pero de tercera categoría, las mismas señales pero debiendo marcarse en los letreros las horas en que no hay servicio de trenes.

C) En los pasos a nivel sobre camino carretero, las mismas señales, a excepción de la valla que sustituirá por un poste de señal, colocado a la entrada del paso.

D) En los pasos sobre camino carretero rural, al servicio de propiedades de poca importancia, y clasificados de cuarta categoría, señal del tipo B) a la derecha y a diez metros del centro del cruce.

E) Pasos sobre senda de peatones, igual señal que el anterior del centro del cruce.

En las señales del tipo A) se harán ensayos para la aplicación de los letreros con pintura blanca fosforescente.

Todas las señales serán iguales para todas las Compañías. Las señales deberán ser colocadas un mes antes de la supresión de guarderías, la cual se anunciará debidamente en los «Boletines oficiales».

El Consorcio resinero

Una comisión de Arévalo (Asturias) ha visitado esta mañana al director general de Agricultura, señor Vellando.

La entrevista tuvo por fin solicitar que se tengan en cuenta los intereses de aquella ciudad al establecer el consorcio resinero.

Un Congreso Internacional

Próximamente marcharán a París para representar a España en el Congreso Internacional de la Vivienda y Urbanismo que comenzará el día 1.º de Julio en la capital de Francia, el jefe de la sección de casas baratas del ministerio de Trabajo don Salvador Crespo y el jefe de negociación señor López Valencia.

Campeón de España de tiro

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del conde de Tovar, fechado en Granada, participando que en lucha con 600 tiradores obtuvo el título de campeón de España de tiro, el capitán de corbeta señor Garcés, que batió el record nacional.

Notas palatinas

Su majestad la Reina doña Victoria recibió en audiencia a varias damas de la aristocracia.

El viaje del Rey

Telegrafista de Burdeos que el monarca español, acompañado del duque de Miranda, llegó a aquella población de paso para Inglaterra.

Homenaje al comandante Franco

El Real Aero Club de Sevilla ofrecerá un banquete al ilustre aviador comandante Franco el mismo día en que se realicen las pruebas del aparato que se está construyendo en los Talleres de la Aeronáutica de Cádiz.

Para dicho acto vendrá una caravana de 150 automóviles.

El Príncipe heredero italiano quiere ser aviador

El Príncipe heredero italiano se propone obtener el título de aviador bajo la dirección de De Pinedo.

Para ello deberá vencer la resistencia que le opone su madre.

EL SUCESO DE ESTA TARDE

Un ferroviario herido

Haciendo maniobras un tren en la estación del Norte fué cogido entre los topes de unos vagones el ferroviario Marcelo Pérez, de 36 años, resultando con la fractura del húmero derecho por el tercio medio.

Después de asistido convenientemente en la Sala de Socorro, donde se calificó su estado de pronóstico reservado por el facultativo de guardia, pasó a su domicilio, Estrada, 45.

GACETILLAS

Nunca como ahora... para comprar camisas, corbatas, calcetines, pijamas, albornoces, sombreros, etc., etc. Nuestros estantes están llenos de artículos recientes y de primera calidad para la presente estación.

Grabe usted este nombre: «Casa Marfín». Mayor Pral., 78.

Reumáticos-artríticos BALNEARIO DE ARNEDILLO (Logroño)

En la imprenta de «El Día de Palencia»

(propiedad de la Federación Católica Agraria), se hacen toda clase de trabajos Tipográficos, Tricotados, Relieves, Obras, Folletos y Revistas. Especialidad en trabajos comerciales y artísticos. Mayor Pral., 15 (Edificio Social). Apartado 34

Del Gobierno civil

LOS ACTOS DE QUINTANA DEL PUENTE

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, contestando a los telegramas que les enviara el gobernador, agradecen las pruebas de adhesión y afecto expresadas en los actos celebrados el pasado domingo en Quintana del Puente, con motivo de la inauguración de un grupo escolar y dan las gracias a las autoridades locales y vecindario.

LA MEDALLA DE LA PAZ

Por el señor gobernador se ha dictado la siguiente circular: «Habiendo llegado a mi conocimiento que al Real decreto de 21 de noviembre de 1927, por el que se crea la Medalla de la Paz de Marruecos, no se le dió la debida publicidad y siendo deseo del Gobierno que se haga así con objeto de que cuantos tengan derecho a tan honrosa distinción conozcan el procedimiento a seguir para obtenerla y puedan solicitarla, he acordado reproducir la referida disposición legal que, al efecto indicado, se inserta en el «Boletín Oficial» correspondiente al número de hoy.

Dos propósitos han guiado al Gobierno al crear tal condecoración: el primero ofrecer un medio de que todos aquellos que directa o indirectamente hubieran contribuido a la consecución de la paz en nuestra zona marroquí, tuvieran una prueba permanente de sus esfuerzos en tan honrosa finalidad; el segundo, aunque secundario, no menos digno de estima y atención, obtener una recaudación destinada en su día a erigir un monumento que perpetuase la gloriosa y modesta figura del soldado español.

Como consecuencia de lo expuesto, creo innecesario encargar a los señores alcaldes de la provincia la conveniencia de que se procure por todos los medios dar al mencionado Real decreto la mayor divulgación posible, así como que se presten a cuantos quieran solicitar la medalla todo género de facilidades y para ello he acordado: 1.º Tan pronto reciban en el Ayuntamiento el «Boletín Oficial», además de colocar un número en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, como está mandado, sacarán copias de esta Circular y de la repetida disposición legal, las cuales serán colocadas en los demás sitios donde se acostumbre a fijar los bandos y se remitirán por cada Alcaldía a los pueblos agregados, donde los haya.

2.º En las secretarías de los respec-

tivos Ayuntamientos se les harán gratuitamente las instancias a cuantos se presenten a solicitar la medalla, quedando obligados los alcaldes a dar a dichas solicitudes el debido curso por conducto oficial, en la forma que previene el artículo 6.º del Real decreto, dándome cuenta de cuantas hagan y envíen.

3.º Toda persona a quien no se le atienda en la forma que se dice en el apartado anterior deberá comunicármelo, indicando al hacerlo en qué consistió la falta, para proceder en consecuencia. Del exacto cumplimiento de cuanto ordeno por la presente son responsables los alcaldes y secretarios, los cuales incurrirán en responsabilidad por las faltas o negligencias de que mi autoridad tenga conocimiento y que serán castigados con el máximo de sanción.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

ESTÁ ASEGURADA LA FORMACIÓN DE UN GOBIERNO ALEMÁN DE GRAN COALICIÓN

En los Círculos parlamentarios de Berlín se cree que la formación de un Gobierno de gran coalición, sin conexión con los diversos grupos políticos, está asegurada ya.

Parece indudable que el nuevo Gobierno se constituirá muy en breve y que probablemente podrá presentarse ante al Reichstag el lunes de la semana próxima.

SE SIGUE SIN NOTICIAS DE AMUNDSEN

Todavía no hay ninguna noticia de Guibaud y Amundsen. El vapor del Estado «Michael Sars» ha explorado en vano las inmediaciones de la isla de los Osos, donde, según referencias de un radiograma cuya autenticidad no se comprobó, ha aterrizado el «Latham 47». A pesar de esta carencia de noticias, la Aeronáutica sueca no demuestra inquietud por la suerte de los tripulantes del hidroavión francés.

El avión italiano «Marina 1», que salió de Bergen el lunes, llegó a Tromsøe a las cinco y veinte de la mañana de ayer.

Además de esos establecimientos en donde el organismo de las pacientes no se somete sino a operaciones fastidiosas, pero externas y sin otro riesgo que el de enfleaquecer de hambre, ha comenzado a cultivarse una rama de la cirugía especial encaminada a rectificar mediante el bisturí las facciones humanas. Son ya bastantes las mujeres que, descontentas del rostro con que habían venido al mundo, de la longitud o exigüidad de sus narices, de la disposición de sus orejas, o simplemente de la profusión de las arrugas delatoras de su senilidad, se han puesto en manos del cirujano especialista. La operación dura pocos minutos, y terminada felizmente, la víctima voluntaria se encuentra en apariencia, sino más bella, distinta. Ni el temor a las complicaciones posibles las asusta, ni las detiene el miedo al dolor físico, aunque es verdad que las operaciones se hacen anestesiándolas previamente. Pero cuando se considera la pusilanimidad que siempre nos ha parecido peculiar para lanzarse a una aventura de resultado problemático y de riesgo seguro, admira y desconcierta.

Y, sin embargo, hay algo que impresiona más. Porque en definitivas que van al Instituto de belleza o al cirujano operador son un número relativamente pequeño. Lo que verdaderamente constituye un problema del más alto interés para el porvenir de la especie, es la suma enorme, incalculable, de las mujeres que sin realizar ninguno de esos actos visibles, un poco cómicos, se sacrifican de un modo cotidiano para lo que en el lenguaje femenino se llama «conservar la línea». Las que no comen conforme a su apetito, y poco a poco, en aras de una ilusión dañosa, van debilitándose, per-

Suceso desgraciado

En Castillo de Don Juan estalla un cañón de los llamados contra el granizo, y mata a un obrero

Se ha recibido esta mañana en el Gobierno civil un oficio de la Benemérita del pueblo de Cevico Navero dando cuenta de un suceso desgraciado.

En la tarde del 23 del actual, y en término de Castillo de Don Juan, se hallaba haciendo disparos con un cañón sistema granífugo, de los que se emplean para disolver las nubes de pedrisco el obrero Santiago Alejos Sanz, de 52 años, casado, a quien el Ayuntamiento abonaba 100 pesetas anuales por ese servicio, cuando tuvo la desgracia de que reventase, incurtiéndosele en el pecho y costados el proyectil y varios trozos del artefacto, produciéndola la muerte instantánea las heridas que recibió en el corazón y un pulmón, ambos destruidos según dictamen facultativo.

El triste accidente ha conmovido a aquel pacífico vecindario.

El Juzgado municipal y demás autoridades, practicaron las diligencias correspondientes.

SE TRASPASA

continúa en buenas condiciones, con locales amplios, según prescribe la Ley de Higiene, pudiéndose también establecer al mismo tiempo comestibles; sitio céntrico de esta capital. Informes en esta Administración.

BICICLETAS LA MARCA G.A.C. es la que en todas las pruebas ha demostrado su fortaleza triunfando. Es la preferida por los grandes corredores para conseguir sus triunfos. Es la que es fuerte y elegante y barata. Es la que más se vende en las provincias Vascongadas, Santander, Asturias, Galicia, Cataluña, Andalucía, Madrid, etc., y la que se venderá en esta provincia este año y sucesivos, por economía y patriotismo, por ser su fabricación española. Bicycletas desde cien pesetas. Único representante: JULIO NEIRA. Plaza Mayor - Tienda «El Corcho» - Palencia

Auto Alquiler BAHAMONDE Mayor Antigua, 54 Teléfono 301